

Comisión para la Cooperación Ambiental

Reunión de usuarios avanzados para promover el informe y el sitio web de *En balance*

30 de agosto de 2006

Relatoría

Participantes: Véase el anexo A.

Coordinaron la sesión: Keith Chanon, gerente de programa, Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la CCA, y Danielle Vallée, consultora del proyecto RETC.

Objetivos de la reunión

- Revisar el objetivo de *En balance* y su valor agregado
- Identificar nuevos usuarios potenciales de *En balance*
- Revisar el informe y el sitio web de *En balance* y evaluar las necesidades y las oportunidades para presentar información de los RETC (enriquecer la página en Internet y al tiempo reducir la longitud del informe)
- Identificar los siguientes pasos y elaborar un calendario de instrumentación de corto y largo plazos

Cobertura y limitaciones de la discusión

La reunión incluyó tres segmentos principales:

1. Presentación y análisis de los campos de valor agregado de *En balance* identificados y exposición de las necesidades de los usuarios encontradas.
2. Subgrupos de trabajo (dos) para examinar los resultados de una encuesta realizada con anterioridad a la reunión entre los participantes (necesidades de los usuarios), con el propósito de determinar los temas de información prioritarios y las opciones de presentación para *En balance*.
3. Continuación y conclusiones del análisis para fijar prioridades (en plenaria).

Habíamos confiado en identificar y clasificar los temas de información prioritarios de *En balance*, así como estudiar con cierta profundidad la manera de presentar estos temas en el sitio web. Logramos determinar los temas prioritarios, aunque no en un orden específico. También se discutieron brevemente aspectos relativos al manejo de la información y cuestiones técnicas del sitio web.

Conclusiones generales

Algunos aspectos no se estudiaron lo suficiente por las restricciones de tiempo y la amplitud del informe *En balance*, así como los numerosos puntos sobre los cuales se pidió la opinión de los participantes. Con todo, pudimos validar el valor agregado del informe y explorar cómo diversos usuarios emplean la información de *En balance*.

También logramos identificar ciertos temas prioritarios; es decir, información incluida en el informe *En balance* que es importante para los usuarios. Este proceso nos permitió percatarnos, por ejemplo, de que todos consideran que los temas de los capítulos

especiales son parte fundamental del informe. Además, los participantes aportaron sus opiniones en torno a los principales usuarios del informe y el uso que le dan.

Entre las conclusiones generales que surgieron de la reunión estuvo el consenso sobre la necesidad de acortar el informe impreso de *En balance*, además de ampliar el acceso a los datos y suministrar más información en la página web; brindar mayor contexto de los datos RETC; ofrecer análisis adicionales (por ejemplo, de las transferencias transfronterizas), y destacar los cambios significativos para que los usuarios comprendan mejor el comportamiento de la contaminación industrial. Los detalles de las recomendaciones y los comentarios expuestos por los participantes se encuentran en el cuadro de temas de información prioritarios incluido en el presente resumen.

Si bien no pudimos abordar con amplitud todos los asuntos (en particular los relativos a las herramientas y los métodos de presentación de *En balance en línea*), algunos se expusieron en la reunión, y pretendemos ocuparnos de ellos más a fondo mediante el diálogo permanente con los participantes.

Valor agregado de *En balance*

Cinco áreas o maneras en las que *En balance* puede brindar un valor agregado se sometieron a la revisión de los participantes:

1. Presentar una radiografía de las emisiones y transferencias industriales de sustancias químicas tóxicas en América del Norte, que incluya las tendencias, análisis sectoriales, asuntos especiales y sustancias químicas.
2. Elevar la comparabilidad de los datos RETC de los tres países: la lista de sustancias, las industrias que presentan informes, los umbrales, los protocolos de registro.
3. Aumentar la conciencia en torno a los principales aspectos de salud y ambientales relacionados con las sustancias químicas y las industrias en América del Norte:
 - a. brindando información sobre los efectos de los tóxicos en la salud y el medio ambiente;
 - b. clasificando las sustancias químicas mediante el uso de ponderadores de toxicidad.
4. Intensificar el diálogo y la colaboración:
 - a. entre las fronteras y los sectores industriales;
 - b. mediante la mejora de la calidad de los datos.
5. Integrar los datos RETC en un marco de trabajo de cobertura amplia para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte mediante:
 - a. una mayor colaboración con otros proyectos de la CCA (por ejemplo, el Informe del Estado del Medio Ambiente y el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas), así como con los programas gubernamentales;
 - b. la elaboración de mapas con los datos RETC sobrepuestos a otros (por ejemplo, biorregiones y salud de las comunidades).

Se revisaron los comentarios sobre el valor agregado de *En balance* recibidos a través de la encuesta realizada entre los participantes antes de la reunión (anexo B). Fue casi unánime la aprobación de estos cinco temas, con lo que éstos se validaron como los principales campos de atención. En seguida se presentan comentarios adicionales.

Presentar una radiografía de las emisiones y transferencias de sustancias químicas tóxicas en América del Norte

Un comentario de la encuesta previa a la reunión destaca que los datos de *En balance* deben ser de alta calidad. Entre lo observado durante la reunión figura lo siguiente:

- Debe ser responsabilidad de los tres gobiernos asegurar y promover la calidad de los datos registrados.
- La CCA debería ser un catalizador al ocuparse de cuestiones de calidad y comparabilidad entre los tres países.
- Canadá (NPRI) y Estados Unidos (TRI) han emprendido esfuerzos para identificar las plantas que no están respondiendo (instalaciones que deberían presentar registros pero no lo hacen).
- La Semarnat realizará esfuerzos para elevar el número de plantas que informan. Se planteó la pregunta de cómo pueden Canadá y Estados Unidos ayudar a México en la tarea de alentar a los establecimientos industriales a que presenten registros.
 - Uno de los participantes de ONG apuntó que en el pasado había solicitado a las empresas con actividades en los tres países que informaran de manera voluntaria, pero que ello no había tenido resultados.
 - Cada sector industrial tiene la responsabilidad de sus datos, y algunos ya participan en iniciativas voluntarias (como la del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible).
 - Se indicó que una compañía difícilmente presentará informes si sus competidores no están obligados a hacerlo, por lo que deben instaurarse en México reglamentos de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
 - Los esfuerzos podrían centrarse en las corporaciones multinacionales, de manera que sus empresas en México sigan las prácticas aplicadas en Canadá y Estados Unidos.

Aumentar la conciencia sobre los principales aspectos de salud y ambientales de las sustancias químicas

Los comentarios al respecto incluyeron lo siguiente:

- Contar con información (tal vez un “informe de la situación”) de las convenciones e iniciativas internacionales en curso en lo que respecta a las sustancias prioritarias facilitaría la comprensión de los efectos potenciales de las sustancias químicas tóxicas.
- Es importante también que las personas conozcan los reglamentos que se aplican a la industria en relación con determinadas sustancias.
- La CCA debería desempeñar un papel facilitador relacionando los datos RETC con aspectos ambientales (como la lluvia ácida).

Integrar los datos RETC en un marco de trabajo de cobertura amplia para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte

Se planteó la cuestión de si sólo el conjunto combinado de datos RETC o su totalidad han de cartografiarse usando el Atlas de América del Norte. Se comentó lo que se apunta en seguida:

- La presentación de sólo los datos combinados no sería de gran utilidad (mejor observar todas las sustancias químicas en América del Norte).
- Por otro lado, el problema con el mapeo de todas las sustancias químicas es que resultaría visualmente engañoso, pues las bases de datos de los tres países no incluyen las mismas sustancias.

Usuarios objetivo de *En balance*

Se presentó a los participantes, para retroalimentación, el siguiente “universo” de usuarios:

- Gobierno (se sugirió que incluyésemos todos los niveles)
- Académicos
- ONG
- Industria
- Ciudadanos en general (se sugirió emplear el término “particulares” por ser más inclusivo)
- Medios de comunicación

Aquí los comentarios de los participantes:

La CCA debería incorporar a la “comunidad internacional” en su lista de usuarios, ya que *En balance* busca despertar la conciencia mundial. De hecho, podemos trabajar en colaboración con otros continentes o entidades (la OCDE; el programa europeo Reach, para el registro, evaluación y autorización de sustancias químicas [*Registration, Evaluation and Authorisation of Chemicals*]).

Los participantes acordaron que por el momento se dé, en esencia, igual tratamiento a todos los usuarios: tienen la opción de leer el informe impreso y usar *En balance en línea* (se indicó que, a diferencia de otros usuarios, los medios de comunicación obtienen además entrevistas de la CCA sobre el informe). Los usos de *En balance* dependerán en buena medida de las clases de usuarios y sus necesidades. Se hicieron los siguientes comentarios sobre la manera en que los usuarios emplean el informe.

Los **gobiernos** son los receptores de los datos; tenemos que comprender mejor cómo es que utilizan los datos (por ejemplo, para la toma de decisiones).

- Los gobiernos han de contextualizar los datos; por ejemplo, mediante el Atlas: relacionando la información con los mantos acuíferos, iniciativas de reciclaje, actividades sectoriales y demás (la Semarnat intentará dar más contexto a sus informes después de su primer año), incluidos los logros de la industria.

La **industria** puede considerar *En balance* como algo negativo porque éste no examina los avances logrados, los reglamentos vigentes y demás. En particular, el agrupamiento de las emisiones y las transferencias no ayuda y sólo provoca una mala imagen de la industria. Si la CCA quiere al sector industrial de su lado tiene que reflejar los avances (citando a las empresas que registran progresos, y no sólo las “10 principales contaminadoras”).

Las **ONG** son usuarias de la información de *En balance* y con frecuencia la “reempaquetan” (usan los datos en sus propias publicaciones).

- Se preguntó a las ONG qué iban a hacer al respecto. *En balance* contribuye a las iniciativas actuales de las organizaciones (por ejemplo, labores de defensa); se requiere más trabajo para establecer conexiones entre las iniciativas de los tres países (a saber: apoyo de los programas nacionales de prevención de la contaminación y las iniciativas de prevención de la contaminación por parte de la industria).
- Los activistas de las comunidades pueden usar *En balance* además de las bases de datos nacionales, sobre todo cuando se ocupan de cuestiones transfronterizas.
- Se requieren más esfuerzos para difundir *En balance* de manera constructiva (por ejemplo, las universidades de México desconocen los RETC o la existencia del informe).

Los **medios de comunicación** de Canadá suelen destacar *En balance* más que los estadounidenses, tal vez porque los canadienses se comparan más a sí mismos con Estados Unidos.

- Acaso porque *En balance* contiene actualmente sólo datos de Canadá y Estados Unidos (salvo por los contaminantes atmosféricos de criterio), el potencial de difusión en México es limitado. Esto cambiará cuando se incluyan los datos de ese país.
- Los periodistas no son “usuarios” (quieren información que los alimente); los reportajes sobre medio ambiente son lo que primero suele eliminarse cuando hay falta de tiempo o de recursos.

Los **particulares** y las **comunidades** podrían querer o necesitar un informe impreso, al igual que dialogar con los expertos para comprender la información.

Temas de información prioritarios identificados

Durante la reunión los participantes estudiaron las respuestas recibidas a la encuesta previa al encuentro. Puesto que los temas de esta encuesta se basaron en buena medida en otra anterior, realizada en 2000, los encuestados en esta ocasión no estuvieron seguros de la relevancia de ciertas cuestiones para el actual contexto de *En balance*.

Tras compilar los resultados de la encuesta, y con objeto de enfocar los temas de importancia para la mayoría de los participantes, decidimos agrupar y presentar las respuestas (anexo C) según lo siguiente:

1. Temas que al menos 75% de los encuestados consideró importantes
2. Temas que de 50 a 74 por ciento de los encuestados consideró importantes

No logramos una clasificación por orden de relevancia de los temas prioritarios de *En balance*, pero sí identificamos los asuntos considerados prioritarios por la mayoría de los participantes. También obtuvimos ideas que serán de utilidad para la orientación futura de *En balance*.

El siguiente cuadro de temas de información prioritarios (sin algún orden particular) presenta la temática analizada, junto con recomendaciones o consideraciones. No es una lista exhaustiva ni necesariamente representa el pleno consenso de los participantes, pero se pretende con ella reflejar y complementar los comentarios recibidos en la encuesta previa a la reunión (anexo C). Cabe señalar que más difícil resultó establecer qué información debe conservarse en el informe impreso y cuál debe de estar en el sitio web. Los comentarios respectivos se presentan después del cuadro.

Temas de información prioritarios

Tema y recomendaciones o consideraciones	¿Informe impreso? (Véanse los comentarios al calce)	¿En balance en línea? (Véanse los comentarios al calce)
ANÁLISIS (suministrar contexto adicional a los análisis de datos)		
Brindar información sobre los marcos reguladores nacionales para facilitar la comprensión.	Incluir los enlaces a los correspondientes sitios web.	(De fácil manejo; esta información no cambiaría con mucha frecuencia.)
Proporcionar análisis geográficos.***		Cooperar con las tres Partes a efecto de formular un marco de trabajo común para el atlas de los RETC (mediante un grupo de trabajo, por ejemplo, el proyecto Landview de la EPA).
<ul style="list-style-type: none"> • Decidir el orden de prioridad de las sustancias químicas; examinar las rutas de exposición (por ejemplo, la exposición de mercurio mediante el consumo de pescado), más que limitarse a aplicar el enfoque de las “10 principales sustancias emitidas”. • La clasificación debe centrarse en las sustancias prioritarias. 	X	Proveer enlaces con fuentes de información sobre salud y medio ambiente.
Incluir análisis sectoriales (con una labor de apalancamiento por parte de los gobiernos en lo que respecta a indicadores de desempeño y económicos; de otra forma, resulta demasiado para la CCA emprender todo por su cuenta).***		Brindar enlaces con el trabajo realizado sobre sectores específicos (iniciativas de la industria y gubernamentales).
Analizar y comparar las emisiones según la producción (intensidad) y examinar tecnologías eficientes.***		

Tema y recomendaciones o consideraciones	¿Informe impreso? (Véanse los comentarios al calce)	¿En balance en línea? (Véanse los comentarios al calce)
ACCESO AL CONJUNTO COMBINADO DE DATOS		
Integrar los datos del RETC (México): <ul style="list-style-type: none"> • centrarse en los aspectos positivos de los datos disponibles al público; • hacer comparaciones con Canadá y Estados Unidos. 	Capítulo sobre el RETC.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el RETC en la base de datos.
Mejorar la capacidad de búsqueda en la base de datos.		<ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos que se puedan buscar y descargar (de la base de datos completa). • Tener acceso a búsquedas “favoritas” (las más populares). • Desarrollar la capacidad para buscar múltiples sustancias o sectores al mismo tiempo.
Reflejar la noción de la gráfica de pastel de la contaminación de América del Norte: los datos RETC presentan sólo parte de todas las fuentes contaminantes (algunos sectores no informan, como la agricultura) y algunas actividades de los sectores que presentan informes no están cubiertas (por ejemplo, el manejo de residuos en sitio).***	Ilustración de la gráfica de pastel de la contaminación.	Ofrecer enlaces con otras fuentes de información (por ejemplo, monitoreo del aire).

Tema y recomendaciones o consideraciones	¿Informe impreso? (Véanse los comentarios al calce)	¿En balance en línea? (Véanse los comentarios al calce)
TENDENCIAS TEMPORALES (número de conjuntos de datos, información adicional por incluir)		
<p>Mantener los datos de tendencia más inclusivos (es decir, conjuntos de datos que cubren la mayoría de las sustancias y sectores químicos), como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los datos de cambio de un año (destacando cualquier modificación significativa); • tendencia de los tres años más recientes; • tendencia de 8-10 años. 	<p>Eliminar del informe el conjunto de datos de 1995.</p> <p>Presentar resúmenes de las principales diferencias registradas con el paso del tiempo.</p> <p>Incluir información de la tendencia de las plantas con registros consistentes, tanto el primero como el último año, en un conjunto de datos de una tendencia dada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener acceso a todas las bases de datos en el sitio web. • ¿Hay alguna manera de mantener y consultar los nombres anteriores de una planta?
<p>¿Puede brindarse mayor contexto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Razones de aumentos o disminuciones? (Esta información no aparece en los formatos de registro.)*** • ¿Presentar los esfuerzos de innovación y prevención de la contaminación por parte de la industria?*** 	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>Incluir enlaces a información de la industria (en especial las plantas citadas en el informe) sobre innovación y prevención de la contaminación.</p>
EMISIONES Y TRANSFERENCIAS (distinción entre unas y otras)		
<p>Explicar la distinción entre emisiones y transferencias, y transferencias para reciclaje u otro tratamiento (distinguir también según los riesgos para la salud y el medio ambiente).***</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	
<p>Importancia de tener datos agregados, en particular cuando se trata de prevención de la contaminación y reformas de política.</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	
<p>Sumar las emisiones y transferencias es importante para rastrear y manejar las cargas medioambientales globales. De igual modo, la separación entre ambas resulta útil para comparar las plantas.</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	
<p>Embarques transfronterizos: prioridad continua de todas las transferencias que implican jurisdicciones distintas; sería conveniente examinar los destinos de los envíos.***</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>Es preciso agregar información sobre estas transferencias en el sitio web (la base de datos).</p>

Tema y recomendaciones o consideraciones	¿Informe impreso? (Véanse los comentarios al calce)	¿En balance en línea? (Véanse los comentarios al calce)
CAPÍTULOS ESPECIALES		
Los procesos de selección de los capítulos especiales han de reflejar las aportaciones de los gobiernos y los sectores interesados.*** (La Semarnat habrá de sugerir un capítulo especial, con los nuevos datos del RETC de México.)	X	
Capítulo especial sobre reciclaje de <i>En balance 2004</i> : debe definirse mejor el reciclaje (por ejemplo, ¿es legal o ilegal? Describir el proceso de categorización).***	X	
Otra sugerencia: Analizar sectores industriales.	X	
<p>Otra sugerencia: Analizar el cambio de las emisiones en sitio a las transferencias fuera de sitio. Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta información no está disponible en los formatos de registro; se requerirían entrevistas.*** • Las regulaciones, las fuerzas de mercado y la falta de espacio en el predio de la planta pueden influir en las decisiones para optar por los envíos fuera de sitio. • Los residuos a veces se reciclan y tornan en productos nuevos. ¿Cómo rastrear de manera adecuada esta información? 	X	
EFFECTOS EN LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DE LAS SUSTANCIAS TÓXICAS		
<p>Proporcionar contexto de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalar otras fuentes de información, como el monitoreo del aire ambiente, para ilustrar la “causa-efecto” de las sustancias químicas. • Relacionar la información con los centros urbanos más importantes, y con la biodiversidad y los ecosistemas. • Establecer prioridades en las sustancias químicas, explicar cuestiones importantes, así como hacer comparaciones con otras situaciones (internacionales). 	X	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar enlaces con fuentes de información sobre salud y medio ambiente. • Ofrecer enlaces que remitan directamente a las regulaciones, umbrales permitidos e información nacional de monitoreo. • Reflejar en mapas los datos.

*** Puntos en que los participantes sugirieron que los sistemas nacionales de RETC deberían obtener información más completa de las plantas o en los que la CCA puede coordinar el trabajo con las Partes para lograr resultados.

Comentarios adicionales expuestos durante la reunión en torno a la presentación de la información en el informe impreso y en *En balance en línea*

- Preparar un documento breve de resumen que se comprenda fácilmente y contenga mensajes clave (similar al “resumen” de *En balance* elaborado en 2000).
- Redactar un resumen de cinco páginas, junto con el capítulo especial (el TRI elabora en la actualidad esta clase de documento con todos los cuadros y gráficas en Internet; el NPRI emplea un conjunto de hojas de datos, pero señala que al parecer ni siquiera éstas llegan a los lectores).
- Introducir en el documento impreso referencias a las herramientas en Internet que los lectores pueden emplear en línea.
- Se sugirió también crear un “toque personal” en la versión impresa:
 - incluir seis ensayos breves realizados por diversos sectores sobre lo que éstos consideran de especial interés en el informe del año en curso;
 - agregar un estudio de caso (de una página) para ilustrar las “historias” tras el informe (también podría ser la historia de una iniciativa de la industria).
- Cuadros y gráficas deben eliminarse del informe e incluirse en el sitio web.
- Los elementos que no cambian muy a menudo (como reglamentos y políticas) pueden colocarse en el sitio web.
- Algunos participantes consideran importante mantener el informe largo, porque el sitio web puede resultar de difícil navegación (a los usuarios no les gusta que las páginas de Internet cambien de un año para otro), pero un informe largo se leerá si es comprensible y se explican los datos.
- Dar a los usuarios la opción de tener el informe en un CD-ROM.
- Dividir el informe en segmentos más pequeños para facilitar su descarga de la página en Internet.
- Para que se desplieguen las páginas completas cuando se realiza una búsqueda podrían crearse “páginas” que puedan recorrerse y a las que se pueda “dar vuelta” como en un libro (véanse los informes de la Academia Nacional de Ciencias en Internet).
- ¿Podemos identificar y detectar a los usuarios de la web, así como nuestro sitio más consultado? (Por el momento podemos identificar el país y el servidor usado para entrar a la página, pero la CCA tiene planeado elementos adicionales; por ejemplo, tener una lista de correos.) Es posible que en México los usuarios estuvieran menos dispuestos a dar sus coordenadas (por motivos de privacidad).
- Podríamos tener una encuesta de “satisfacción del cliente” en la página en Internet.

Próximos pasos

Todos los participantes en la reunión tendrán la oportunidad de aportar sus comentarios acerca del presente resumen. Durante los próximos meses el Secretariado de la CCA se ocupará de incorporar en el informe *En balance 2004* y la respectiva página en Internet algunas de las recomendaciones que reflejen un amplio consenso de los participantes.

La CCA continuará examinando otras opciones para presentar la información de *En balance* en la reunión anual del Grupo Consultivo del RETC que tendrá lugar en San Diego, los días 28 y 29 de noviembre de 2006.

Las consideraciones de más largo plazo, en particular las opciones tecnológicas para enriquecer *En balance en línea*, serán objeto de otro análisis:

- mapeo de los datos RETC;
- manejo de la base de datos y de la información;
- restricciones financieras y técnicas.